

INTRODUCCIÓN

«La familia –ha escrito Juan Pablo II– es la célula fundamental de la sociedad, cuna de la vida y del amor en la que el hombre “nace” y “crece”» (ChL 40). Por ley común y normal, en el seno de la familia es donde la persona humana comienza y lleva a cabo su integración en la sociedad. En la familia, como escuela de virtudes sociales, se forman los ciudadanos que han de ser el alma de la vida y del desarrollo de la sociedad.

Tan importante es la vinculación de la familia con la sociedad que se puede concluir que la vida y calidad de la sociedad están ligadas al ser y existir de la familia. En última instancia, porque la persona será lo que sea la familia. De ahí la urgencia de que la familia sienta sobre sí la responsabilidad de esa misión y la lleve a cabo con dedicación y empeño. Se sigue de ahí –junto a otras cosas– lo verdaderamente decisivos que, para la humanización de la sociedad, son los trabajos del hogar, que deben ser valorados como tales por la sociedad. También se desprende la necesidad de apreciar en su justa medida la riqueza que supone la confluencia y convivencia de las diferentes generaciones en la familia: los abuelos, los padres, los hijos, los nietos...

Sin embargo, no todas las formas de familia sirven y contribuyen al bien de las personas y de la sociedad. Para cumplir esa función es necesario que la familia viva con autenticidad su condición de familia. Ello exige en primer lugar que sea familia, es decir, se den entre los miembros que la integran los vínculos que la definen como comunidad de vida y amor. Sólo entonces «las relaciones entre los miembros de la comunidad familiar están inspiradas y guiadas por la ley de la “gratuidad” que, respetando y favoreciendo en todos y cada uno la dignidad personal como único título de valor, se hace acogida cordial, encuentro y diálogo, disponibilidad desinteresada, servicio generoso y solidaridad profunda» (FC 43).

Por eso Benedicto XVI advierte con frecuencia que «Hoy es preciso anunciar con renovado entusiasmo que el evangelio de la familia

es un camino de realización humana y espiritual, con la certeza de que el Señor está siempre presente con su gracia. Este anuncio a menudo es desfigurado por falsas concepciones del matrimonio y de la familia que no respetan el proyecto originario de Dios» (DCest 28).

Como «iglesia doméstica», la familia cristiana está llamada a realizar una función insustituible en la misión de la Iglesia. Para ello debe reproducir en su dimensión propia todas las funciones de la misión de la Iglesia: ser comunidad de fe, de caridad, de oración, y comunidad apostólica. Y debe desempeñarlas como propias, no como tareas de suplencia o como resultado –por ejemplo– de que, para desempeñarlas, no se cuente con otras instituciones o personas. «La familia cristiana, hoy, sobre todo, tiene una especial vocación a ser testigo de la alianza pas-cual de Cristo, mediante la constante irradiación de la alegría del amor y de la certeza de la esperanza, de la que debe dar razón» (FC 52).

No es irrelevante que el Señor naciera y pasara la mayor parte de su vida en una familia. Encierra, por el contrario, una profunda enseñanza que es necesario descubrir para penetrar en la teología de la familia: el hogar de Nazaret es la respuesta auténtica a la pregunta sobre la identidad de la familia cristiana y, por tanto, de todas las familias. Y no sólo porque es el modelo o ideal que toda familia debe contemplar y seguir, sino porque a esa familia, en cierta manera, pertenecen todas las demás. Esa vida –la del hogar de Nazaret– es la que participa y la que está llamada a difundir la familia cristiana.

A través de la familia discurre la historia del hombre, la historia de la salvación de la humanidad. Por ello, «entre los numerosos caminos» de la Iglesia para salvar al hombre «*la familia es el primero y más importante*» (GrS 2). Nada de extraño que la familia esté en el centro de la atención del Magisterio y de la Pastoral de la Iglesia y que el anuncio del «evangelio de la familia» sea un elemento irrenunciable de la «nueva evangelización». Aunque desde perspectivas bien diferentes, muy similar es la atención que se percibe sobre esa misma institución en las políticas de los Estados, conscientes de la función que desempeña en la configuración y desarrollo de la sociedad.

La familia y el matrimonio son instituciones diferentes. Pero están tan estrechamente relacionadas que, si se separan, una y otra se desvanecen. «La familia sin matrimonio –escribía en otra ocasión–, aquella “familia” que no tiene su origen en el matrimonio, da origen a formas de convivencia –los distintos tipos de poligamia, uniones de hecho, matrimonios a prueba, etc.– que nada tienen que ver con la auténtica institución familiar. Y viceversa: el matrimonio que no se orienta a la familia conduce a la negación de una de sus características más radicales –la indisolubilidad– y se sustrae de la primera y más fundamental de sus

finalidades: la procreación y educación de los hijos» (*La familia, futuro de la humanidad*, Madrid 1995, 15).

De todos modos, como señala Juan Pablo II, es el matrimonio el que decide siempre sobre la familia tanto en la historia del hombre como en la historia de la salvación (cf *Homilía*, 12.X.1980, 5). De él, en efecto, la familia recibe su configuración y dinamismo. Ésta es la razón de que el estudio de la familia deba aparecer siempre vinculado al del matrimonio, que es su origen y su fuente (cf GS 48). Pero penetrar en la verdad última del matrimonio exige partir de la consideración sacramental de esa realidad. Con ello no se hace otra cosa que proceder como lo hicieron el Señor y los apóstoles, al anunciar la grandeza de la misión asignada por el Creador al matrimonio desde «el principio» y restaurada por el Redentor de un modo todavía más admirable.

En ese horizonte –el misterio de la salvación– se desarrolla la exposición de los temas de este libro. Es una línea de trabajo que conduce sin riesgos a objetivos que son irrenunciables en la teología del matrimonio: entre otros, la distinción entre el matrimonio como realidad creacional y el matrimonio como sacramento, propio de los bautizados; a la par que se evita la peligrosa dicotomía entre el orden de la Creación y el orden de la Redención.

El libro consta de ocho partes más generales. Las siete primeras tratan *in recto* del matrimonio; la última está dedicada más directamente a la familia. A todas ellas les precede una introducción en la que –cierto que a grandes rasgos– se da razón de la intención, fuentes y perspectiva con que se abordan los distintos temas y cuestiones estudiadas.

El matrimonio forma parte del designio de Dios sobre la humanidad desde el principio. Por eso, una vez analizadas las raíces antropológicas de la institución matrimonial –el matrimonio, en efecto, hunde sus raíces en la humanidad del hombre y de la mujer– (Parte Primera), se estudiarían los elementos configuradores del misterio del matrimonio según es desvelado en los orígenes (Parte Segunda).

Con la venida de Cristo llega a su plenitud la revelación del misterio y significación del matrimonio. Cómo tiene lugar la manifestación y comprensión de ese misterio, así como sus elementos e implicaciones principales es lo que se considera a continuación (Parte Tercera). Se examina después lo relativo a la constitución y celebración del matrimonio: primero en sí mismo considerado, es decir, la estructura del signo sacramental, la necesidad de la forma canónica; y después se analizan esas mismas cuestiones, pero desde la perspectiva de los protagonistas mismos de la alianza matrimonial (Parte Cuarta).

Examinado cuanto dice relación al ser del matrimonio en sí mismo y en su constitución o formación, en las partes siguientes se continúa ese mismo análisis, si bien desde la perspectiva de sus efectos (Parte Quin-

ta), las propiedades (Parte Sexta) y su finalidad o razón de ser (Parte Octava). Este estudio se completa con una reflexión sobre algunas situaciones especiales en relación con el vínculo matrimonial (Parte Séptima).

Todas las cuestiones se abordan teniendo en cuenta las dimensiones dogmático-morales.

La parte final trata de mostrar el papel insustituible de la familia en el desarrollo de la sociedad y de la Iglesia (Parte Novena).

* * *

Muchos han sido los que, de uno u otro modo me han ayudado en la redacción de estas páginas: a todos ellos va desde aquí mi agradecimiento. Pero de manera especial, a Marisol Ripa por su eficacia en la informatización del texto; y, muy particularmente, a los profesores J. L. Illanes y T. Trigo que tan detenidamente leyeron el manuscrito y cuyas valiosas sugerencias me han servido tanto.

Pamplona, 15 de agosto de 1997

* * *

La buena acogida dispensada a las ediciones anteriores (1997 y 2003) explica que sean tan sólo de detalle los cambios con que se presenta esta tercera edición. Se refieren sobre todo a aspectos didácticos y también a la incorporación de la bibliografía reciente. Mis alumnos, con sus sugerencias, me han ayudado a ello, por lo que les estoy muy agradecido.

Pamplona, 14 de febrero de 2007

* * *

Esta nueva edición es reproducción de la anterior (febrero de 2007). A parte de las referencias, en las notas a pie de página y en la bibliografía final, a las publicaciones más recientes, como novedad incorpora dos nuevos apartados en el capítulo XXII, al tratar sobre la moralidad de los diversos procedimientos en la procreación artificial.

Pamplona, 15 de agosto de 2012

* * *

Los años transcurridos, así como el hecho de suscitarse nuevas cuestiones, la aparición de nueva bibliografía y la luz ofrecida por el Magisterio de la Iglesia sobre aspectos relacionados con la vida, el matrimonio y la familia, hacían aconsejable esta edición. De manera especial algunas intervenciones de Juan Pablo II, Benedicto XVI y también del Papa Francisco.

Pamplona, 13 de mayo de 2020